



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 214-2024-MPU/C

Urubamba, 29 de agosto de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA

VISTO:

El Oficio N° 114-2024-REGPOL CUSCO/DIVOPUS-CSU.spc de fecha 27/08/2024, sobre invitación a participar de actividades con ocasión de celebrarse el Día de Santa Rosa de Lima patrona de la Policía Nacional del Perú; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la ley de reforma Constitucional N° 27680, concordado con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, en la que establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en concordancia con la autonomía política de que gozan los gobiernos locales, el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que es atribución del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, es política de la actual gestión expresar saludo y felicitación a todas las instituciones públicas y privadas del ámbito de la provincia de Urubamba, por conmemoración de su aniversario de creación institucional, y otro, como muestra de afecto, reconocimiento y hermandad entre instituciones;

Que, desde el 18 de septiembre de 1989, Santa Rosa de Lima es considerada la patrona de la Policía Nacional del Perú, según el Decreto Supremo 27-89, publicado en el diario oficial El Peruano. Santa Rosa es denominada la patrona de las fuerzas policiales porque es el símbolo y reflejo de la conducta moral que pretenden seguir sus efectivos, según señala el Decreto Supremo;

Que, mediante Oficio N° 114-2024-REGPOL CUSCO/DIVOPUS-CSU.spc de fecha 27/08/2024, el Comandante PNP Oscar Blacido Caballero, Comisario Sectorial PNP Urubamba, invita a la Municipalidad Provincial de Urubamba a participar de las actividades por el Día de Santa Rosa de Lima patrona de la Policía Nacional del Perú, la misma que se realizará durante los días 29 y 30 de agosto del 2024; en este sentido el Titular del pliego de la Municipalidad Provincial de Urubamba, dispone a nombre del Concejo Municipal, los funcionarios y servidores de esta Entidad, expresar el saludo institucional a la Policía Nacional del Perú de la Comisaría Sectorial PNP Urubamba; formulándole votos para que la Virgen Santa Rosa de Lima, ilumine el trabajo de los efectivos policiales, para una sociedad segura y ordenada; siendo este un acto administrativo que está conforme a ley, por lo que es procedente emitir la correspondiente resolución;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el inc. 6) del artículo 20° de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **EXPRESAR**, el **SALUDO INSTITUCIONAL** a la **POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ** de la Comisaría Sectorial PNP Urubamba con ocasión de celebrarse el Día de **SANTA ROSA DE LIMA** patrona de la Policía Nacional del Perú a nombre de la Municipalidad Provincial de Urubamba, representado por su alcalde **ING. RONALD VERA GALLEGOS** y el pleno de Concejo Municipal, formulándole votos para que continúen trabajando por una ciudad de Urubamba segura.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Imagen Institucional, efectúe la difusión y notificación de la presente Resolución y **DISPONER** a la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación publique en el portal de transparencia de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO. - **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Comisaría Sectorial PNP Urubamba, y demás áreas de la Entidad para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Oficina de Imagen Institucional.
Comisaría Sectorial PNP Urubamba.
OTIC.
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA

Ing. Ronald Vera Gallegos
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA

Abg. ROGER HUGO CONZA PACCA
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
ICAC. 7193